

Viernes, 7 de noviembre de 2025

Sección VI - Anuncios particulares

Cámaras Oficiales

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres

ANUNCIO. Exposición censo público de empresas referido a 1 de enero de 2025.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 8 y 17.1 de la Ley 4/2014 de 1 de abril Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y los artículos 10 y 25.2 de la Ley 3/2018 de 21 de febrero de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de la Comunidad autónoma de Extremadura, anuncia la exposición de su censo público de empresas referido a 1 de enero de 2025 en la dirección web:

<https://camaracaceres.com/censo>

durante 15 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para oír reclamaciones de inclusión o exclusión. Todas las personas físicas o jurídicas que por su condición deban estar adscritas a esta Cámara podrán comprobar su adscripción en la citada dirección web mediante la introducción de su NIF o CIF.

En caso de disconformidad podrán presentar reclamación al Censo mediante escrito dirigido a la Secretaría General de la Corporación en el plazo indicado cuyo modelo podrán descargar en la misma dirección web.

Cáceres, 5 de noviembre de 2025

Raúl Iglesias Durán

SECRETARIO GENERAL

